

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de la Maestría de Madrid) por la que se anuncian subastas de aviones, automóviles, chatarra y material diverso.

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 27 de febrero, 3, 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27 y 31 de marzo, 3, 7, 10 y 28 de abril, 5, 8, 12, 19 y 22 de mayo próximos, a las diez treinta horas, y comprenden aviones, automóviles, chatarra y material diverso en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles: En la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, calle Princesa, número 88, y en esta Maestría Aérea de Cuatro Vientos.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 6 de febrero de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Tomás Martínez Martínez.—1.375-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— por la que se convoca concurso para el suministro de equipos para el tratamiento de la información, con destino a la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público del Ministerio de Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público del Ministerio de Hacienda, por un presupuesto anual de veinticuatro millones de pesetas (24.000.000 de pesetas).

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el oportuno pliego.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 11/81, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado —Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de equipos para el tratamiento de la información, con destino a la Subsecretaría de Presupuesto y Gasto Público del Ministerio de Hacienda.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de embalse de «Los Montes» sobre el río Guadiana, para regulación y aprovechamiento múltiple (Badajoz y Ciudad Real). Clave: 04.100.184/0311.

Hasta las trece horas del día 17 de marzo de 1981, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 902.297 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de marzo de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la con-

tratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de presa de la isla do Pexo en el río Lérez (Pontevedra). Clave: 01.142.001/0311.

Hasta las trece horas del día 17 de marzo de 1981, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 217.160 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de marzo de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de tarado de molinetes.

Este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los quince días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la Sala de Juntas del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Alfonso XII, número 3, para contratar la adquisición de un equipo de tarado de molinetes.

Presupuesto de contrata: 26.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 526.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el Departamento de Contratación del referido Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Oficinas Centrales, Alfonso XII, número 3, desde las nueve a las catorce treinta, durante el plazo de diez días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados con los números 1, 2 y 3, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1.—Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2.—Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3.—Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel con membrete y con el reintegro correspondiente de acuerdo con la legislación vigente:

«Don, con residencia en, provincia de, calle, número, piso, con documento nacional de identidad número, expedido por (por sí o en representación de, según acredita documentalmente), enterado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1980 y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de (indicar claramente la cantidad de ejemplares, cuya adquisición se propone), se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a la entrega del citado material por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el material mencionado), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)»

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de diez días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del décimo día hábil.

La presentación de proposiciones se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Alfonso XII, número 3.

La apertura de proposiciones económicas se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a cons-

tituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.—680-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de bar-cafetería y comedor en la zona del puerto pesquero.

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de esta Junta, tomado en su sesión del 27 de los corrientes, se anuncia concurso para la adjudicación, por el plazo de cinco años, de los servicios de explotación del bar-cafetería y comedor en la zona del puerto pesquero.

Las bases por las que ha de regirse este concurso se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta, en la que podrán examinarse todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las solicitudes, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de La Coruña, deberán presentarse durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

La Coruña, 30 de enero de 1981.—El Presidente, Victoriano Reinoso y Reino.—688-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción del Centro de Formación Profesional de Málaga.

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional de Málaga, según proyecto del Arquitecto don Ignacio Luzárraga. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de ciento treinta millones setecientos noventa y siete mil ciento sesenta y cinco (130.797.165) pesetas.

Al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de catorce meses desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula décima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

Clasificación requerida: Grupo C, edificaciones, y por sí o subcontratados, en los grupos I, Instalaciones eléctricas; J, instalaciones mecánicas y, en su caso, en el grupo K, especiales, y en todos los subgrupos de cada uno de ellos, estando además clasificado en la categoría e o superiores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo, Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto en horas de oficina en el Departamento de Obras del Servicio Económico del Instituto Nacional de Empleo, calle Condosa de Venadito, s/n.

Modelo de proposiciones

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Formación Profesional de Málaga, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad en letra y número), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma de proponente.)

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Subsecretario, José M. Prados Terriente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de «Alimentación en alta tensión, transformación y distribución en baja tensión», en la finca «Fuentes Blancas» (Burgos) del CRIDA 05.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alimentación en alta tensión, transformación y distribución en baja tensión, en la finca «Fuentes Blancas» (Burgos) del CRIDA 05, por un importe total de tres millones quinientas noventa y tres mil setecientos cuarenta y seis (3.593.746) pesetas.

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle José Abascal, 58, 6.ª planta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas de ese día. No admitiéndose ninguna otra clase de presentación.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los servicios centrales del INIA, sitios en la calle José Abascal, 56, 7.ª planta, a las trece horas, del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de setenta y una mil ochocientos setenta y cinco pesetas (71.875), que es el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra. La documentación podrá retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de la misma.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Director general, Gerardo García Fernández.—946-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión en San Francisco de Olivenza (Badajoz). Expediente número 31.257.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 8.334.890 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, número 12).

Garantía provisional: 166.698 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1.º de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de marzo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—740-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de modificación y electrificación de las compuertas de los colectores norte y sur del sector B-XII de la zona del Bajo Guadalquivir (Sevilla). Expediente número 30.915.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 20.186.805 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo J, subgrupo 5, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de marzo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del

pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—742-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Almar en Rinconada, término municipal de Muñoz (Ávila). Expediente número 31.598.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 8.458.929 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Ávila (plaza de Santa Teresa, 12).

Garantía provisional: 169.179 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Ávila (Plaza de Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de marzo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—741-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de revestimiento de acequias de riego para la zona de Villafranco del Delta de la Comunidad General de Regantes del Canal de la Derecha del Ebro (Tarragona). Expediente número 25.317.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 44.273.269 pesetas.

Plazo de ejecución: meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tarragona, (avenida de Cataluña, número 50).

Garantía provisional: Dispensada según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de marzo del corriente año en el Registro General de las

oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida de Cataluña, 50), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de marzo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—743-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de revestimiento asfáltico de superficie del camino rural establecido de la finca «Miraelrio» a la estación Linares-Baeza (Jaén). Expediente número 31.574.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 9.978.250 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida d.º Madrid, 25).

Garantía provisional: 199.565 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Jaén (avenida de Madrid, 25), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de marzo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—736-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Guijosa-Cubillas del Pinar (Guadalajara). Expediente número 31.730.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 8.320.985 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Dr. Fernández Iparraquirre, 15).

Garantía provisional: 166.420 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláu-

sulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Guadalajara (Dr. Fernández Iparraguirre, número 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de marzo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—737-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Santovenia de Oca (Burgos). Expediente número 31.098.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 9.621.684 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, número 91).

Garantía provisional: 192.433 pesetas. **Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de marzo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—738-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma de la red de distribución de energía eléctrica en baja tensión en San Rafael de Olivenza (Badajoz). Expediente número 31.258.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 5.779.190 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provin-

cial de Badajoz (avenida General Varela, 12).

Garantía provisional: 115.584 pesetas. **Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 30 de marzo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—739-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación y reforma vaso de la piscina descubierta de las instalaciones deportivas «Cuartel de la Montaña», de Madrid.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación y reforma vaso de la piscina descubierta de las instalaciones deportivas «Cuartel de la Montaña», de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 14.552.900 pesetas y plazo de ejecución de cuatro meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria) podrá ser examinado tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 291.058 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o como apoderado legal de la Empresa, enferado del anuncio publicado en el y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de reparación y reforma vaso de la piscina descubierta de las instalaciones deportivas «Cuartel de la Montaña», de Madrid, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas admini-

nistrativas particulares, por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—947-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 34, de fecha 11 de febrero de 1981, se sacan a subasta las obras integrantes del Plan de Riegos Asfálticos con cargo al presupuesto ordinario, aprobado en sesión de 29 de septiembre de 1980, con aclaración de que las obras incluidas en cada uno de los grupos en que se estructura dicho plan se incluirán en una única subasta, versando la licitación sobre la totalidad del precio a la baja, y sin que se admitan propuestas o pliegos por separado para cada obra de las que integran el grupo.

(Véase relación adjunta.)

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Garantías: Provisional, dos (2) por 100 del presupuesto de contrata de cada uno de los grupos que se liciten; definitiva, cuatro (4) por 100 de la adjudicación de cada grupo.

Plazo de presentación de plicas: En la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas), durante horas de oficina, en el transcurso de:

Veinte (20) días hábiles, para los grupos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Veintidós (22) días hábiles, para los grupos 8, 11, 12, 13, 14 y 15.

Veinticuatro (24) días hábiles, para los grupos 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 24.

Veintiséis (26) días hábiles, para las obras de «Regeneración de firmes incluidas en la relación, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado el plazo de presentación de plicas para cada uno de ellos a las doce (12) horas del último día reseñado anteriormente.

Las restantes bases están reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 34 (11-2-81) y pliegos de condiciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización total de las obras comprendidas en el grupo (póngase el grupo que se licita), con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra y en número) pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 11 de febrero de 1981.—El Presidente en funciones, Benito Rego Cobo.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo, 974-A.

RELACION QUE SE CITA

A) Establecimiento de nuevos riegos

Grupo	Título de la obra	Municipio	Presupuesto	Presupuesto Grupo
1	«De Carrocid a La Arnela», tramo 1.º	Alfoz	7.500.000	7.500.000
2	«De la LU-750 de Meira a Baleira, a Abrairas»	Baleira	762.500	
	«De Corveiras a Corneas», trozo 1.º	Baleira	7.137.000	7.899.500
3	«De Nois o Cordido»	Foz	4.400.000	
	«Del C. de Reiriz a La Espiñeira, al Alto del Buxo»	Foz	1.400.000	
	«C. de Remior (Estación FF. CC.)»	Barreiros	3.338.559	9.138.559
4	«De la carretera de Becerreá a Navia, a Vilar de Frades»	Becerreá	7.747.000	7.747.000
5	«De Martín (Bóveda) al C. V. de Rebordondiego a Escairón»	Bóveda	2.592.500	
	«De Martín (Bóveda) a Figueira»	Bóveda-Monforte	5.752.300	
	«De Incio por Foilebar a Villajuán», trozo 1.º	Incio	7.584.000	
	«De Polvoreiro a Ferradal»	Incio	3.647.800	19.558.800
6	«De Santa Leocadia, por Ansemar a Ludrio»	Castro de Rei	7.200.000	
	«De la Feria del Monte a la de Muimenta»	Cospeito	3.800.000	11.000.000
7	«De la carretera de Lugo a Ouviaño, por Fagilde al de Souto de Torres a Sobrado»	Castroverde	7.002.800	
	«De Bolleiro a la Fundación Lamela Pallín»	Castroverde	3.127.470	10.130.270
8	«De Castroverde a Gomeán», trozo 1.º	Castroverde	8.615.640	8.615.640
11	«De Chantada, por Mato, a Esmoriz», continuación	Chantada	4.989.800	
	«De Chantada, por Santa Eugenia, a Cartelos», continuación.	Chantada-Carballedo	3.220.800	
	«De Touza, por Belesar, a la carretera de Monforte a Lalín» (ultimación)	Chantada-Saviñao	7.747.000	15.957.600
12	«Del de Chantada a la Barca de Porto, a San Félix de Asma» (ultimación)	Chantada	1.342.000	
	«De Ramil a Rodeiro» (interprovincial) (ultimación)	Taboada	4.489.600	
	«Del de Taboada a Ada, a Almuiña» (final)	Taboada	2.037.400	7.869.000
13	«De Sampayo de Narla a Corno de Boy», trozo 1.º	Friol	4.770.000	
	«De la carretera de Lugo a las Pías a la Torre de Castrolena» (final)	Friol	2.900.000	
	«De Friol a Lousende», trozo 1.º	Friol	1.920.000	9.590.000
14	«De la Rayola a Buriz», trozo 1.º	Xermade	8.650.000	8.650.000
15	«De Parga a Piedrafita», trozo 1.º	Guitiriz	7.880.000	
	«De Lugo, por Santa María de Bóveda, a Aday», trozo 1.º	Lugo-Corgo	7.947.600	15.827.600
16	«De la Reboleira a San Martín del Río»	Láncara	1.866.600	
	«De Samos a Pintín», trozo 1.º	Samos	7.018.360	
	«De Aguiada a Louseiro»	Sarria	2.837.720	11.722.980
17	«De Vilalbe a Figueira», trozo 1.º	Mondoñedo	7.200.000	
	«De los Remedios a Estelo», trozo 1.º	Mondoñedo	7.200.000	14.400.000
18	«De Siete Iglesias a Ligonde», trozo 1.º	Monterroso	8.940.000	
	«De Pedraza a Coto», trozo 1.º	Palas de Rei	10.770.000	19.710.000
19	«De Souto Chao a Viveiro», trozo 1.º	Orol	8.075.000	8.075.000
20	«De Los Peares a Pomveiro», trozo 1.º	Pantón	8.050.000	8.050.000
23	«De Canabal a Rosende»	Sober	8.197.600	8.197.600
24	«De Mosende al de Suegos a la Falcoeira»	Vicedo	2.392.500	
	«Acceso al Monte de San Roque»	Vivero	5.500.000	7.892.500

B) Regeneración de firmes

Título de la obra	Municipio	Presupuesto
«De Villalba a la Balsa» (p. k. 5 al 12)	Villalba	5.700.000
«De Ribadeo a Vilela» (p. k. 0,400 al 7,200)	Ribadeo	5.900.000
«De Ferreira de Valle de Oro a Cangas»	Foz-Valle de Oro	12.620.000
«De Villalba a Feira del Monte»	Villalba-Cospeito	6.230.000
«De Jove al Portiño de Morás»	Jove	5.900.000
«De Chantada a Antas de Ulla»	Chantada - Taboada - Antas de Ulla	19.007.600
«De Fonsagrada a Puentenuovo» (tramo de Villardiaz a San Andrés de Logares)	Fonsagrada	12.059.700
«De Fonsagrada a Navia» (tramos kilométricos 9 y 10 de Queizán a Navia)	Fonsagrada-Navia de Suarna	5.374.100
«De Mazadoiro, por Escarlán, a San Martín de la Torre»	Sarria-Páramo	8.570.500
«De Samos a Lózara» (tramo hasta Aira-Padrón)	Samos	9.675.631

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza de la que se anuncia nuevo concurso para el arrendamiento de la Plaza de Toros.

Por haber quedado desierto el concurso anterior esta Corporación, en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el día 13 de febrero de 1981, acordó convocar nueva licitación para el arrendamiento y explotación de la Plaza de Toros, propiedad de la excelentísima Diputación de Zaragoza, modificando los pliegos de condiciones que han de regir en el citado concurso.

Los pliegos de condiciones que han sido

aprobados por la Corporación, una vez acordadas las modificaciones que se anuncian, quedan expuestos por el término de ocho días, a efectos de reclamaciones, en la Secretaría General de la Corporación (Subunidad de Adquisiciones y Servicios).

El plazo de presentación de ofertas, caso de no formularse reclamación contra los citados pliegos, tendrá lugar al décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a la apertura de pliegos al día siguiente en que finalice el susodicho plazo de presentación de propuestas.

Objeto: Arrendamiento de la Plaza de Toros para la campaña 1981-1984.

Fianza provisional: 140.000 pesetas, que se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el pliego de condiciones.

Los proponentes podrán sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, ex-

pedido en, provincia de, el día de de 19, con domicilio en, teléfono número, enterado del anuncio de pliego general de condiciones del concurso que la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza acordó con fecha 30 de diciembre de 1980, celebrar para el arrendamiento de la Plaza de Toros de Zaragoza, desde el día de la entrega de la misma hasta el día 30 de noviembre de 1984, me obligo a tomar en arriendo dicha Plaza de Toros, durante el tiempo señalado y según las condiciones que puntualiza el pliego de referencia y bases del concurso. Y mejorándolas con las que figuran en el anexo adjunto (este último párrafo sólo para el supuesto de que el oferente proponga condiciones más favorables que las que figuran en el expediente).

(Fecha y firma del proponente o apoderado.)

Zaragoza, 14 de febrero de 1981.—El Secretario general.—980-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia subasta de un solar.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de septiembre de 1980 y obtenida la conformidad de la Conselleria del Interior del Consell del País Valencià, se convoca subasta pública para la enajenación de un solar de propiedad municipal que figura con el número 6 de orden del Inventario General de los bienes municipales, situado en el número 15 de la calle de Santísimo Cristo del Mar, de esta ciudad, que linda: por la parte derecha, con edificio número 19 de la calle del Santísimo Cristo del Mar; por la izquierda, con la prolongación de la calle Pío XII, y por sus espaldas, con patio del indicado edificio número 19 de la calle del Santísimo Cristo del Mar. Tiene una superficie aproximada de 61,41 metros cuadrados.

El tipo de licitación ha sido fijado en la cantidad de dos millones seiscientas cincuenta mil (2.650.000) pesetas.

El pago del importe por el que se acuerde la adjudicación definitiva deberá efectuarse dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil a aquel en que el adjudicatario reciba traslado del acuerdo de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas, con el expediente correspondiente a la presente licitación, en el que figura el título de propiedad de dicho solar, estará de manifiesto en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas de todos los días hábiles, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

La garantía para tomar parte en la subasta ha sido fijada en 285.000 pesetas. Dada la índole de la subasta, no ha sido fijada garantía definitiva.

El modelo de proposición se indica al final del presente anuncio.

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente hábil al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, en el Registro General del Ayuntamiento.

La apertura de plicas conteniendo las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, por la Mesa constituida bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Las plicas que contengan las proposiciones serán en sobre cerrado y llevarán la inscripción «Proposición optando a la adquisición del solar número 15 de la calle del Santísimo Cristo del Mar»; las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones para la enajenación del solar de propiedad municipal número 15 de la calle del Santísimo Cristo del Mar, de esta ciudad, ofrece para la adquisición del mismo la cantidad de (en letra y en número) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Benicarló, 28 de enero de 1981.—El Alcalde, José María Febrer Callís.—833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición del equipamiento del Centro de Salud Subcomarcal de esta villa.

Objeto: Contratación de la adquisición del equipamiento del Centro de Salud Subcomarcal de esta villa, cuya relación de material clínico y mobiliario consta en el expediente de su razón.

Esta convocatoria quedará suspendida si se presentaren reclamaciones contra el pliego de condiciones expuesto al público simultáneamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Forma de licitación: Concurso.
Tipo de licitación: 15.804.522 pesetas, realizándose las mejoras mediante la ampliación del material clínico y mobiliario que se contienen en el documento anexo al pliego de condiciones.

Plazo: Dos meses como máximo para la entrega.

Garantía provisional: 318.091 pesetas.
Garantía definitiva: 632.182 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en la Secretaría de la Corporación en sobre cerrado y durante las horas de Registro, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o de), vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), para la adquisición del equipamiento del Centro de Salud Subcomarcal de esa villa, y manifiesta que se compromete a ejecutarlo si le fuera adjudicado. Asimismo acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.
(Lugar, fecha y firma.)

Chipiona, 28 de enero de 1981.—El Alcalde.—832-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución mecanizada del padrón municipal de habitantes.

Se convoca, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 28 de noviembre pasado, concurso público para contratar la ejecución mecanizada del padrón municipal de habitantes, con referencia al 1 de marzo de 1981, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados que, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto

3046/1977, de 6 de octubre, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y presentación de posibles reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones el concurso tendrá lugar de conformidad con los expresados pliegos, los cuales se resumen a continuación:

Tipo: Conforme a lo dispuesto en la letra c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se establece la cuantía del tipo de licitación y, por tanto, se estará a resultados de las ofertas que se presenten.

Duración del contrato: Comprende desde la fecha en que se reciba por el adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre de 1985, plazo prorrogable por cinco años más.

Pagos: Se efectuarán los pagos al contratista con cargo al presupuesto ordinario de 1981 y sucesivos, y en los plazos aceptados por la Corporación.

Garantías: Se fija la provisional en la cantidad de 10.000 pesetas y la definitiva en la cuantía que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Diez días para la entrega de los diversos documentos objeto del contrato; seis meses de garantía.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Presentación de plicas: En el registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), en relación con el concurso convocado para contratar la ejecución mecanizada del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de marzo de 1981, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones que acepta, se compromete a ejecutar los documentos objeto del concurso de conformidad con las siguientes determinaciones:

Precio: (Con determinación de su importe total y unitario de trabajos obligatorios y optativos).

Forma de los pagos: (Con expresión del tiempo y cuantía de los mismos en caso de fraccionamiento).

Plazos de entrega o ejecución: (Teniendo en cuenta en todo caso las fechas de carácter obligatorio).

Mejoras: (Especificación de las mejoras, en su caso, reseñadas en el proyecto técnico).

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentación: A la proposición se adjuntará la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización y existe crédito suficiente.

Chirivella, 30 de enero de 1981.—El Alcalde, José V. Catalá.—697-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Tiemblo (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Objeto: Quinta subasta del aprovechamiento ordinario de maderas del lote 3.º del monte 89 y año 1980, según detalle que aparece en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril y 27 de septiembre de 1980, y en el de la provincia de Ávila de 27 de marzo y 25 de septiembre de 1980.

Tipo de licitación: Precio de tasación, 2.163.629 pesetas; precio índice, 2.692.035 pesetas, estando supuestos a revisión de cubricación y con una baja del 25 por 100 de la convocatoria de la primera subasta.

Garantías, documentos y modelo de proposición: Los mismos que aparecen en los anuncios de los Boletines ya citados.

Presentación de proposiciones y apertura de pliegos: La presentación de proposiciones se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas de los días laborables, hasta el hábil anterior al de la apertura.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos diez hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tiemblo, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde.—684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de calle de acceso a vía de circunvalación.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de octubre del año 1980, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de urbanización de calle de acceso a vía de circunvalación, de esta villa (artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953), y habiéndose sometido a información pública, sin que se haya presentado reclamación ni observación alguna contra el mismo, se anuncia la siguiente subasta.

Objeto y tipo de la subasta: Adjudicar las obras de urbanización de calle de acceso a vía de circunvalación de esta villa, en el tipo base de licitación de 9.900.886 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución es de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 9.900.886 pesetas.

Garantía: Provisional de 198.018 pesetas, definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Consignación y forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario número 1/80.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Urbanización de calle de acceso a vía de circunvalación».

En este sobre se incluirá la documentación reseñada en la cláusula 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación.

Exposición: El expediente, proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras) durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas y días hábiles de oficina.

Adjudicación: Provisionalmente, a la oferta más ventajosa para los intereses municipales. Definitivamente, por la Corporación Municipal, conforme al artículo 44 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: Don mayor de edad, vecino de en nombre según acredita con carné de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de los pliegos de condiciones y demás documentos que se integran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Urbanización calle de acceso a vía de circunvalación» en la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal y los demás documentos exigidos en la convocatoria (alta en Licencia Fiscal, último recibo Seguros Sociales, etc..)

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado de 5 pesetas y sello municipal de 6 pesetas.

Estepona, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde, Antonio Murcia Ruiz.—694-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Vansa-Fornols (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta de maderas del monte número 68, «Guinebreda», año forestal 1981, de los propios del común de vecinos de Cornellana, con los datos siguientes:

Aprovechamiento: De 1.990 pinos, con un volumen de 603 metros cúbicos de maderas sin corteza, equivalentes a 754 con corteza, y 400 estereos de leña de copas.

Precio base del aprovechamiento: 1.438.600 pesetas.

Precio índice: 1.795.750 pesetas.

Fianza provisional: 28.732 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece treinta horas del día anterior hábil, en la Secretaría de la Agrupación en Montferrer.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente o persona en quien delegue, un representante del ramo de Montes y Secretario de la Entidad, quien dará fe del acto.

Nota.—Si quedara desierta esta subasta tendrá lugar una segunda a los once días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición.

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en provincia de calle de con documento nacional de identidad número expedido en el en representación de don como acredita con de la clase número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» del monte de ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fechado, firmado y reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre.)

Sorribes, 28 de enero de 1981.—El Alcalde-Presidente.—691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

El Alcalde de Lorca, hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca convoca subasta para ejecución de las obras de «Instalaciones eléctricas en la Plaza Municipal de Abastos», con arreglo a los siguientes datos:

Objeto: Es objeto de contrato, mediante subasta, la ejecución de las obras de instalaciones eléctricas en la Plaza Municipal de Abastos, conforme al proyecto técnico redactado por el Perito Industrial municipal don Andrés Francisco García Rubio, aprobado por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 5 de marzo de 1980.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, se fija en la cantidad de 118.724 (siete millones ciento dieciséis mil setecientos veinticuatro) pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en la subasta habrá que constituir garantía provisional por importe de 142.334 (ciento cuarenta y dos mil trescientas treinta y cuatro) pesetas.

La garantía definitiva será de 284.668 (doscientas ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho) pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras objeto de contratación se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha de formalización del contrato. Las obras darán comienzo en el plazo máximo de dieciocho días, contados a partir de la fecha de formalización de la adjudicación definitiva.

Oficina donde se encuentra el expediente: En la de Asuntos Generales y Personal, donde podrá ser examinado en horas de oficina, por todo aquél que esté interesado en la subasta.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante el término de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina citada anteriormente, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos: Las pliegos presentadas se abrirán al día siguiente hábil de cumplirse los veinte días indicados anteriormente, a las doce horas, en estas Casas Consistoriales.

Modelo de proposición.

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en calle número (en nombre propio o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como del proyecto que han de regir en la subasta de las obras de «Instalaciones eléctricas en la Plaza Municipal de Abastos», e interesándole la ejecución de dichas obras se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a dichos pliegos y proyecto, en la cantidad de pesetas (consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 30 de enero de 1981.—El Alcalde, 975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de asistencia a los residentes en el Hospital Municipal.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de octubre de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La prestación por miembros de un Instituto Religioso, en

número de cinco, de la debida asistencia a los enfermos residentes en el Hospital Municipal, instalado en el edificio de la calle Fuente, número 1, en colaboración con el personal seglar necesario para ayudar a los miembros del referido Instituto en su trabajo, el cual se contratará de acuerdo con quien ostente las funciones de autoridad y representación legalmente precisas en el referido Instituto Religioso, o con el personal que acredite poder bastante otorgado por éste.

Preco máximo: La remuneración de los servicios prestados ascenderá a la cantidad de dos millones cien mil (2.100.000) pesetas anuales, que se satisfarán por trimestres vencidos. Esta suma se incrementará en la misma proporción de aumento del salario mínimo interprofesional y se completará con la manutención de los miembros de la Comunidad Religiosa prestadores de los servicios, de cuyo coste no se efectuará deducción alguna en la remuneración más arriba reseñada.

Plazo: La vigencia de este contrato se retrotrae al 1 de enero de 1980 y continuará mientras no se denuncie por alguna de las dos partes contratantes con una antelación de tres meses y máxima de un año a la fecha en que se pretenda resolverla.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

Garantía: Dadas las circunstancias que concurren en los posibles contratistas (pobreza, dedicación desinteresada a tareas tales como las que son objeto del presente contrato, etc.), no se señala fianza, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 82.2 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la concesión del servicio de asistencia a los residentes en el Hospital Municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas, que significa una mejora de pesetas sobre el tipo de licitación.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.
- Adjunta los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa de Palafrugell, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 27 de enero de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de remodelación de los servicios de la Casa de Socorro y Laboratorio.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de remodelación de los servicios de la Casa de Socorro y Laboratorio.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de diciembre de 1980.

Tipo de licitación: En baja, por pesetas 16.182.628 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 323.653 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de ocho meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos, la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de pliegos, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condiciones administrativas de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle número, con DNI número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de, me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de cláusulas administrativas particular e s. por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Palma de Mallorca, 28 de enero de 1981.
El Alcalde.—685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de asistencia médico quirúrgica-sanatorial a los funcionarios municipales.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela en sesión de fecha 27 de noviembre de 1980 aprobó,

entre otros, las bases para el concurso de concesión de la prestación del servicio de asistencia médico-quirúrgica-sanatorial a los funcionarios municipales.

Objeto del concurso: Será objeto del concurso la prestación a los funcionarios municipales en situación de activo y pasivo de los servicios de asistencia médico-quirúrgica-sanatorial (se detallan ampliamente en las bases del concurso).

Duración del contrato: El contrato que se formalice tendrá la vigencia de un año, considerándose prorrogado por igual período de duración, siempre y cuando no sea denunciado por una de las partes con tres meses, cuando menos, de antelación a la fecha en que finalice el contrato o sus prórrogas.

Tipo de licitación: Dado el carácter de este concurso no se establece tipo de licitación.

Forma de efectuar los pagos: Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas dentro de los diez días primeros de cada mes.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 1 por 100 de una anualidad.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto las bases del concurso: Las bases para el concurso estarán de manifiesto en la Secretaría General Municipal.

Lugar y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a la de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, en nombre (propio o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de DNI número, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir para el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha número, y el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, al objeto de contratar la prestación de los servicios de asistencia médico-quirúrgica-sanatorial a los funcionarios municipales del expresado Ayuntamiento, se comprometo a la prestación de tales servicios, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego, y con las mejoras y condiciones supletorias que constan en la Memoria que acompaña a esta proposición, fijándose el siguiente precio por cartilla de asegurado (se consignará en letra y podrá especificarse precio distinto en función del número de beneficiarios por cartilla).

(Fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 7 de enero de 1981.—El Alcalde.—1.152-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado del Secanet de este término municipal.

Objeto: La ejecución de las obras de alcantarillado del Secanet de este término municipal.

Tipo de licitación: 1.518.338 pesetas, a la baja.

Plazos: Las obras serán entregadas en el plazo de tres meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuará contra certificación expedida por el director de las obras, con cargo a presupuesto extraordinario y subvención del Plan Provincial de Obras y Servicios 1980.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de entradas de este Ayuntamiento, de las ocho a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja del por ciento del tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de la documentación exigida para esta clase de cometido como Empresa y al corriente del pago de los Seguros Sociales.

d) La fianza provisional será de 35.000 pesetas, y la fianza definitiva, de 70.000 pesetas.

e) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y proyectos de la subasta.

g) Lugar, fecha y firma.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Villajoyosa, 14 de febrero de 1981.—El Alcalde.—959-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de camino vecinal a la Atalayita Chica.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de camino vecinal a la Atalayita Chica.

El importe de las mismas no podrá exceder de 5.442.210 pesetas. El plazo de ejecución será de cuatro meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 84.422 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1981.—El Presidente.—672-A.

Resolución de la Corporación Administrativa Gran Valencia por la que se anuncia concurso para la compra en pleno dominio de un local para esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del 27 de enero último, se publica anuncio de concurso para adjudicar una opción irrevocable para la compra en pleno dominio de un local para esta Corporación, emplazado en el término municipal de Valencia y con una superficie total no inferior a 600 metros cuadrados, señalando a título orientativo que no exceda de 800 metros cuadrados, todo ello de conformidad con lo acordado por el Consejo General de esta Corporación y luego de haberse expuesto sus reclamaciones el pliego de condiciones.

El concurso será resuelto en el plazo máximo de dos meses siguientes a la apertura de las plicas y podrá ser declarado desierto, bien entendido que si transcurren dichos dos meses sin adjudicación, se entiende declarado desierto el concurso.

Si hay adjudicación, el licitador elegido comprometido con una opción irrevocable de venta a favor de esta Corporación, estará sujeto por el precio y condiciones señaladas en su oferta, de duración máxima de tres meses a partir del día siguiente a la notificación, a efectos de que se puedan tramitar y adoptar los acuerdos relacionados con la total financiación y pago en la forma ofertada, bien entendido que en el caso de que no llegara a buen fin la financiación por parte de esta Corporación, se acordará dejar sin efecto este concurso y librar al adjudicatario de la opción, sin que tenga que pagarse cantidad alguna al mismo por ningún concepto y devolviéndosele la fianza provisional prestada.

En caso de acuerdo definitivo, se procederá al otorgamiento de la escritura pública de adjudicación y venta en pleno dominio del inmueble correspondiente a favor de esta Corporación, pago de la cantidad acordada y simultánea toma de posesión.

No se fija ninguna cifra como tipo de licitación.

Para tomar parte en el concurso se precisa acompañar a la proposición, según modelo adjunto, documento acreditativo de haber constituido en la Caja de esta Corporación garantía provisional por 50.000 pesetas, bien en metálico o por avaj bancario en forma.

La garantía definitiva será del 2 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el contrato y será devuelta una vez que

se haya producido debidamente la inscripción registral del inmueble a favor de esta Corporación.

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de 25 pesetas y sello de la MUNICIPAL de 100 pesetas; se acompañará también declaración de no incapacidad o incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas concordantes; justificante de propiedad, detallando si tiene alguna carga o gravamen; plano del inmueble o local a escala y una descripción de sus características, haciendo constar que no tiene ningún ocupante o arrendatario, salvo que lo ocupe el mismo propietario oferente, con el compromiso de dejarlo libre y vacío al otorgamiento de escritura; si se actúa por representación o en nombre de una sociedad, se acompañarán los poderes debidamente bastanteados a cargo del licitador, por el Secretario-Ltrado de la Corporación.

Toda la documentación irá en un único sobre cerrado, con la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de local por la Corporación Gran Valencia».

El plazo de presentación, es por los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Secretaría de la Corporación (Doctor Romagosa, 1), y horas de nueve a trece, durante las que puede examinarse el expediente.

Apertura de plicas, ante la Mesa formada por el Presidente de la Comisión Ejecutiva o Vocal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación y en la sede de la Corporación.

La adjudicación, teniendo en cuenta lo antes expresado, se llevará a cabo, luego de los informes correspondientes, por el Consejo General, a favor de la oferta que se considere más favorable en apreciación libre, pero teniendo en cuenta todas las circunstancias de las características del local, emplazamiento, precio, forma de pago y cualesquiera otras que se estimen procedentes.

Todos los gastos e impuestos de este concurso e inscripción registral, son, sin excepción alguna, a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en concepto de propietario del inmueble sito en esta ciudad, calle, número (o en representación del propietario, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la adquisición de local por la Corporación Gran Valencia, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del, se comprometo a venderlo con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente, por la cantidad total de (en letra) pesetas, a pagar de la siguiente forma

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valencia, 30 de enero de 1981.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Ricardo Pérez Casado.—El Secretario general, Enrique Crespo González.—676-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso para contratar el estudio sobre el impacto y diseño comercial y de oficinas del Centro Direccional de Sant Joan Despí.

Se expone el público, en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, el pliego de condiciones del contrato cuyo concurso se convoca por el presente

anuncio, aprobado por acuerdo de la Comisión Permanente de 4 de diciembre de 1980.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Estudio sobre «impacto y diseño comercial y de oficinas del Centro Direccional de Sant Joan Despi».

Tipo: 8.000.000 de pesetas.

Duración: Tres meses.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Sello municipal: 3.025 pesetas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de la Corporación Metropolitana de Barcelona (plaza F. de Lesseps, número 12, 7.º), antes de las once horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas en que se cumplan los veinte días hábiles desde la última publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición: Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas que ha de regir el concurso para el estudio sobre «impacto y diseño comercial y de oficinas del Centro Direccional de Sant Joan Despi», se compromete a efectuarlo con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Se acompañarán los docu-

mentos y las condiciones establecidas en los artículos 16 y 17 del pliego de condiciones.

Barcelona, 29 de enero de 1981.—El Secretario general accidental, Aureliano García Fernández.—598-11.

Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se suspende la licitación de las obras que se citan.

Habiéndose padecido error material en el proyecto relativo a la ejecución de las obras de reparación de las playas de las piscinas «El Plantío», se deja en suspenso la licitación de las mismas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 12 de febrero de 1981, hasta que, efectuadas las rectificaciones oportunas, vuelva a anunciarse el correspondiente concurso.

Burgos, 13 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique del Diego Simón.—961-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Difusión e Información, S. A.» (DEISA), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.263.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Difusión e Información, S. A.» (DEISA).

Domicilio: Avenida Camilo Alonso Vega (edificio «Cónsul»), Murcia.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero-Delegado, don José Moreno Jiménez; Vicepresidente, doña Juana Fernández Hernández; Consejero-Delegado, don José Freixinos Villa; Secretario, don Antonio Luis Moreno Fernández; Vocales, don Juan Francisco Moreno Fernández, don José Moreno Fernández, doña Isabel Moreno Fernández y don Salvador Carrasco García.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Murcia Deportiva».

Lugar de aparición: Murcia.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 375 por 250 milímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información deportiva y general concretada especialmente a Murcia. Comprenderá los temas

de: Crónicas, reportajes y entrevistas de la actualidad deportiva y local

Director: Don Jerónimo García Ruiz. R. O. P., número 1.857.

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Interés general». Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Juan Ignacio Ibarra Pérez Nolla, Antonio Egea Sánchez y Antonio Montesinos Alarcón».

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Subdirector general.—313 D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social» de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.143.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Madrid».

Domicilio: General Oraa, 30, Madrid.

Título de la publicación: «4S».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener una intercomunicación efectiva y constante sobre problemática y logros en ámbitos de Sanidad, Seguridad Social y Servicios Sociales por parte de la Delegación Territorial y los profesionales destinatarios de su incidencia administrativa.

Director: Don Javier Domínguez Narbaiza (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—El Subdirector general.—1.277-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Prensa Manchega, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Prensa Manchega, S. A.».

Domicilio: Carretera Piedrabuena, kilómetro 237. La Blanca-Poblachuela (Ciudad Real).

Expediente número EX-8.494.MC/bt.

Consejo de Administración: Presidente, don José A. Castro Torres; Secretario, don José Rodríguez Calvo; Consejero Delegado, don Ataúlfo Solís Letrado; Vocales, don José A. Casado Corrales y don Urbano M. Valero Calero.

Capital social: 1.100.000 pesetas.

Título de la publicación: «El Manchego».

Periodicidad: Semanal.

Lugar de aparición: Ciudad Real.

Formato: 34 por 24.

Número de páginas: 32.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratamiento de la información en general y la promulgación de noticias e ideas. Ofrecer una nueva publicación independiente y los principios están inspirados en la mayor objetividad informativa. Los temas que comprenderán son los de interés general, políticos económicos, culturales y todo ello referido al ámbito provincial de Ciudad Real.

Director: Don Manuel Muñoz Moreno, con R. O. P. número 8.337.